**PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO**

          En fecha 23 de abril de 2018, un día después de los comicios generales, la ciudadanía proveniente de distintas organizaciones sociales, políticas, religiosas, culturales, sindicales, entre otras, con una visión común en la búsqueda de un nuevo Paraguay y preocupada ante los hechos irregulares desarrollados en las recientes elecciones generales --que pasaremos a citar--, nos constituimos en el grupo al que denominamos "Al Día Siguiente (ADS).

          Expresamos nuestra indignación ante las acciones de un grupo de personas que busca imponer, apelando a lo que fuere, nuevas autoridades al Estado paraguayo, en el marco de un doloso proceso electoral que atenta contra las bases más profundas del Estado de Derecho.

          Todas las instancias de estas elecciones estuvieron plagadas de perversión. No enumeraremos todas aquí, pero es necesario hacer una rápida mirada hacia algunos casos registrados en fotos, grabaciones y filmaciones, que en la mayoría de los casos ya son de conocimiento público, incluso por parte de extranjeros venidos para el efecto, como los observadores de la Unión Europea, que hicieron un seguimiento no sólo del decurso electoral actual sino del anterior y cuyas recomendaciones no fueron tenidas en cuenta ni en un 10%.

          Ejemplo de lo que señalamos es la campaña sucia por parte de la Lista del partido gobernante, que comenzó con calumnias y difamaciones contra determinadas personas y grupos, sin jamás haber presentado pruebas sobre sus acusaciones; ni qué decir de las encuestas amañadas, con las que manipularon resultados que no fueron tales, y lo hicieron en desembozada complicidad con medios de comunicación radiales, escritos y televisivos que están en manos de grupos de poder, entre ellos el propio Horacio Cartes, a quien, por su carácter de Presidente de la República, le están vedadas tales posesiones. Precisamente, en el Art. 235 de la CN se establece que están inhabilitados para ser candidatos a Presidente de la República o Vicepresidente (inciso 4) “los representantes o mandatarios de empresas, corporaciones o entidades nacionales o extramjeras que sean concesionarias de servicios estatales, o de ejecución de obras o provisión de bienes del Estado”.

          En el Art.189 de la misma se determina que “Los ex presidentes de la República serán Senadores Vitalicios de la Nación. Tendrán voz, pero no voto”. Y aquí debemos recordar que “también están inhabilitados a ser candidatos los denunciados, imputados, procesados por diferentes delitos”.

          Es casi llover sobre mojado hablar de las coacciones con dinero --de dudosa procedencia-- a gente de barrios empobrecidos, como también las amenazas sutiles y abiertas al funcionariado público. A esto se suma el saqueo en las actas de votos, con lluvias de denuncias al respecto, no sólo desde aquí sino también por parte de miles de paraguayos residentes en el extranjero, que se manifiestan de manera pública en Argentina, Brasil, España y EEUU.

          Todo esto deja en claro que en forma desvergonzada pretenden imponer el reino de la impunidad y sentar las bases para la desaparición del Estado independiente, libre y soberano, cuya responsabilidad recae directamente en el Poder Judicial y en el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

          Sobreviene así la imposición de legitimar como autoridades del Estado a gente que en su mayoría no ha respetado la Constitución Nacional ni las leyes electorales de la Nación. Estos funcionarios no sólo manejan a sus antojos la administración de justicia del Poder Judicial, sino también del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y del Consejo de la Magistratura. Por tal razón, sus oscuros antecedentes jurídicos no son impedimentos para que continúen ocupando altos cargos públicos. Y es tal cual señaló uno de los periódicos de mayor circulación en el país: ”Los tres poderes del estado están podridos”.

          A tal extremo ha llegado la descomposición social, que la pobreza, la miseria y la violencia aumentan al mismo tiempo que los recursos del Estado son robados con absoluto descontrol. La indolencia campea ante la desnutrición y muerte de niños indígenas, como también de miembros de los grandes sectores vulnerados de la población. Y he aquí que el periódico mencionado demostró, investigación mediante, que había 500 millones de dólares provenientes de la aplicación de la ley de Fonacide que jamás fueron utilizados por el Ministerio de Educación para la enseñanza, mientras los techos de las escuelas caían sobre las cabezas de los niños a lo largo y ancho del país. El nivel de engaño a la población ya no tiene límites. Por ejemplo, de esta cifra mencionada, 350 millones de dólares estaban depositados en el BCP, en la cuenta única del Ministerio de Hacienda. Ese monto era utilizado para pagar gastos corrientes, en contravención a una ley que prohíbe desviar tales recursos a esa cuenta.

          Los jóvenes --que hoy constituyen mayoría de nuestra población-- se esfuerzan por recuperar valores sociales ante los estragos producidos por esta mal denominada democracia, pero son mirados como seres peligrosos y la criminalización se les aplica hasta a los menores de edad. Estas prácticas arruinan a las nuevas generaciones, arrastrándolas a situaciones límites, de condiciones infrahumanas. A esta juventud le roban la salud, la educación y el porvenir de personas útiles a la sociedad. Y como corolario a tanta degradación, estos jóvenes terminan encerrados en esas cajas tenebrosas que son las prisiones. Y se llega al colmo de que el gasto del Estado para Educación se reduce a un 3% del PIB, pese a que la UNESCO recomienda para el Paraguay actual el 7%. Lo mismo ocurre con el rubro Salud y la aplicación presupuestaria que no pasa del 75% de los recursos previstos para estas áreas.

          Estos son sólo algunos de los males que padece nuestra debilitada nación. Los síntomas de destrucción llegan a extremos alarmantes. Y a ello se suman estos comicios también sacudidas por el cáncer de la corrupción. Por tales razones, y porque conocemos nuestros derechos, que constan en la Constitución Nacional, determinamos expresar un No rotundo y rechazar estas recientes elecciones a todas luces arteras y fraudulentas.

|  |
| --- |
| https://ssl.gstatic.com/ui/v1/icons/mail/no_photo.png |